Asunción, 04 de mayo de 2016

ADENDA N°1

CD N°79/16 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"ID N°313.267

1

ID N° 313.267
Asunción – Paraguay
ID N°313267 Año 2016

Anexo C
Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"

Item	Descripción – Especificaciones Técnicas mínimas	Cantidad	U. de Medida
1	Papel Higiénico Perfumado doble hoja: Doble hoja 40 Mts perfumado x 4 Unidades color Blanco.	100	Unidad
2	Bolsa para basura de 150 litros: color negro, en 1 paquete de 10 unidades reforzado, plástico resistente	100	Unidad
3	Bolsa para basura de 200 litros: color negro de 200 lts, en 1 paquete de 10 unidades reforzado, plástico resistente	100	Unidad
4	Jabón en polvo en paquete de origen	100	Kg.
5	Escurridor de goma para piso de 30 cm. De ancho	30	Unidad
6	Sopapa de Inodoro, de goma y palo de madera	25	Unidad
7	Franela mínimo 30 x30 cm.	50	Unidad
8	Trapo de piso 50x70, Blanco 80% fibra de algodón, 20%otra fibras.	50	Unidad
9	Trapo Rejilla blanco 80% fibra de algodón, 20%otra fibras, Medida 50 x 45 cm	50	Unidad
10	Guante de goma para limpiar tamaño: pequeño, mediano y grande, color amarillo, resistente, látex natural antideslizante,	50	Unidad
11	Esponja doble faz con lana de acero	50	Unidad
12	Esponja doble con fibra abrasiva	50	Unidad
13	Escoba común o de paja y mango de madera resistente	30	Unidad
14	Cepillo para inodoro de plástico, Filamento de relleno vinilo negro, mango de madera, longitud total 21"	50	Unidad
15	Cera Líquida mínimo de un litro	40	Litros
16	Desinfectante de baño –creosota + fenol	50	Litros
17	Hipoclorito de Sodio: Hipoclorito de Sodio (cloro) en líquido de uso doméstico para limpieza, en recipientes de 1 litro. Concentrado al 8 % con contenido mínimo de 110 g/l de cloro activo biodegradable.	150	Litros
18	Detergente concentrado: Formulación mínima del concentrado neutro (ácido docesilbenceno sulfonicó 10%, soda caustica 2 % colorante "amarillo")	50	Litros
19	Jabón de coco paquete 10	25	Unidad
20	Desodorante de Ambiente, Concentrado líquido esencia lavanda.	75	Litros

Ing. Emilce Lovera S.
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

21	Pastilla para inodoro – paquete (de 5 unidades)	50	Unidad
22	Ácido Muriático para limpieza	25	Litros
23	Limpiador multiuso en polvo mínimo 300 gr.	100	Unidad
24	Limpiador en crema 500 c.c.	100	Unidad
25	Líquido limpia vidrio con atomizador	50	Litros

Anexo D

Formularios

FORMULARIO Nº 1

Lista de Precios

ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOSPARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						Fecha:_____ CD No:_____			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cantidad	Present.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111704-002	Papel Higiénico Perfumado			Unidad	100	Unidad		
2	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros			Unidad	100	Unidad		
3	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros			Unidad	100	Unidad		
4	47131811-003	Jabón en polvo			Kg.	100	Unidad		
5	47121806-001	Escurridor de goma para piso			Unidad	30	Unidad		
6	47121806-001	Sopapa de Inodoro			Unidad	25	Unidad		
7	47131502-005	Franela			Unidad	50	Unidad		
8	47131502-006	Trapo de piso 50x70			Unidad	50	Unidad		
9	47131502-008	Trapo rejilla			Unidad	50	Unidad		
10	47131503-001	Guante de goma para limpiar			Unidad	50	Unidad		
11	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero			Unidad	50	Unidad		
12	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva			Unidad	50	Unidad		
13	47131604-001	Escoba común o de paja			Unidad	30	Unidad		
14	47131605-002	Cepillo para inodoro			Unidad	50	Unidad		
15	47131802-002	Cera Líquida			Litros	40	Unidad		
16	47131829-002	Desinfectante de baño – creosota + fenol			Litros	50	Unidad		
17	47131803-002	Hipoclorito de sodio			Litros	150	Unidad		

18	4731810-001	Detergente concentrado			Litros	50	Unidad		
19	53131608-001	Jabón de coco paquete 10			Unidad	25	Unidad		
20	47131816-003	Desodorante de Ambiente			Litros	75	Unidad		
21	47131816-005	Pastilla para inodoro			Unidad	50	Unidad		
22	47131831-001	Ácido Muriático para limpieza			Litros	25	Unidad		
23	47131805-005	Limpiador multiuso en polvo			Unidad	100	Unidad		
24	47131829-001	Limpiador en crema 500 c.c.			Unidad	100	Unidad		
25	47131824-001	Líquido limpia vidrio con atomizado			Litros	50	Unidad		

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	Institucional N°

Nivel de Entidad:			
Entidad:	**Municipalidad de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1515**		
ID del Llamado:	**313267**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
Proveedor:			

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Papel Higiénico Perfumado	Unidad			100		
2		Bolsa para basura de 150 litros	Unidad			100		
3		Bolsa para basura de 200 litros	Unidad			100		
4		Jabón en polvo	Kg.			100		
5		Escurridor de goma para piso	Unidad			30		
6		Sopapa de Inodoro	Unidad			25		
7		Franela	Unidad			50		
8		Trapo de piso 50x70	Unidad			50		
9		Trapo rejilla	Unidad			50		
10		Guante de goma para limpiar	Unidad			50		
11		Esponja doble faz con lana de acero	Unidad			50		
12		Esponja doble con fibra abrasiva	Unidad			50		
13		Escoba común o de paja	Unidad			30		
14		Cepillo para inodoro	Unidad			50		
15		Cera Líquida	Litros			40		
16		Desinfectante de baño – creosota +fenol	Litros			50		
17		Hipoclorito de sodio	Litros			150		
18		Detergente concentrado	Litros			50		
19		Jabón de coco paquete 10	Unidad			25		
20		Desodorante de Ambiente	Litros			75		
21		Pastilla para inodoro	Unidad			50		
22		Ácido Muriático para limpieza	Litros			25		
23		Limpiador multiuso en polvo	Unidad			100		
24		Limpiador en crema 500 c.c.	Unidad			100		
25		Líquido limpia vidrio con atomizado	Litros			50		
						TOTAL		

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La fecha de recepcion por parte del proveedor	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5(cinco) días hábiles una vez recep. la orden de PROVISIÓN emanada por la D. de Servicios Administrativos.

LUGAR DE ENTREGA: D. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

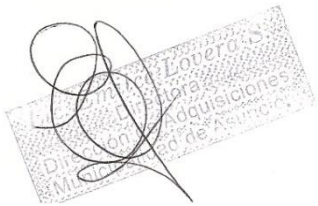

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2016	1	16	0	45	340	30		
2016	1	16	0	56	340	30		
2016	1	17	0	101	340	30		
2016	1	17	0	105	340	30		
2016	1	20	0	114	340	30		
2016	1	22	0	117	340	30		
						Total:		

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	